



Intendencia Municipal

Intendencia Municipal de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
Fax.: (02265) 43-2650 / 43-2838
e-mail: intendente@marchiquita.gba.ar
Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (02265) 43-2330 / 43-2324
Fax.: (02265) 43-2650 / 43-2838
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 0687 /2021

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 05 de abril de 2021.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 028/21; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al Departamento Ejecutivo con fecha 26/03/2021;

Que la misma declara el día 30 de septiembre de cada año como Día Municipal del Folklore;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 028/2021, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 25/03/2021, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter M. Wischnivetzky.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° 589

I.c

Walter Wischnivetzky
Secretario General
Municipalidad de Mar Chiquita

Jorge Alberto
Intendente Municipal
Intendencia Municipal de Mar Chiquita



Nº 0688 /2021

Intendente Honorable Deliberante

Mar Chiquita

Int. J. Beltrami 50 · Tel.: (02265) 43-2330 / 43-2324
Fax.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

ORDENANZA

VISTO

La ley orgánica de las municipalidades Dec. Ley 6769/58;
Que el 30 de Septiembre da paso a la inmortalidad a Victor Abel Giménez y

CONSIDERANDO

Que Victor Abel Giménez, conocido en el ambiente artístico como "Vasco Giménez" nació en Coronel Vidal el 9 de enero de 1922. Siendo un destacado artista a nivel nacional;

Que comenzó desde muy temprana edad con las expresiones nativistas, fue cantor, recitador, compositor y poeta que traspaso fronteras representando a Cnel. Vidal. Condujo programas de defensa de la identidad y la cultura popular en radio y televisión tales como "Buenos días señor día" que se emitió durante 23 años en la mañana de LU6. Además fue libretista de celebres y recordados programas y edito libros como por ejemplo "YUYOS". Más de 200 de sus obras fueron grabadas por intérpretes reconocidos como José Larralde, Alberto Merlo, Victor Velázquez y Argentino Luna.

Recibió distinciones entre las cuales se destaca el "Lobo de Mar", "Santa Clara de Asís" y el "Martin Fierro";

Que Victor Abel Giménez fue declarado ciudadano ilustre del Partido de Mar Chiquita y ciudadano emérito del Partido de Gral. Pueyrredón.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LES SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

-----ORDENANZA-----

ARTICULO 1º: DECLARESE el día 30 de Septiembre de cada año como Día Municipal del Folklore.

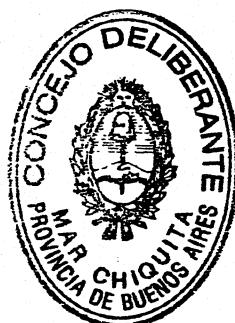
ARTICULO 2º: PROMUEVASE desde la secretaría de Cultura o su equivalente la difusión de la presente y la realización de actividades tendientes a la promoción del Folklore en escuelas del Partido de Mar Chiquita y la población en general.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE AL Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese y archívese.

ORDENANZA Nº: 028

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 25 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

Rodrigo Manuel Arostegui
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Marcela Lallera
Vicepresidente
Concejo Deliberante
Mar Chiquita